



EXPTE. D- 2270 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Adherir al “Día Internacional de la Asistencia Humanitaria” a celebrarse el 19 de agosto de 2017.

MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria es un momento para reconocer a quienes afrontan el peligro y la adversidad para ayudar a otros. El Día fue designado por la Asamblea General coincidiendo con el aniversario del ataque al cuartel general de la ONU en Bagdad en 2003.

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria es también una oportunidad para celebrar el espíritu que inspira este trabajo en todo el mundo.

Este día debe inspirar la acción y hacer claro que estamos en solidaridad contra la tortura, la enfermedad, los conflictos, el hambre, el sufrimiento y el mal liderazgo que a menudo pasan desapercibidos. Es una gran oportunidad para involucrarse y hacer algo para ayudar a quienes lo necesitan más.

En definitiva es un homenaje a todos los trabajadores humanitarios. En un esfuerzo por generar un sentimiento mundial, vamos a pedir a nuestros Mensajeros de la Humanidad que realicen un acto social importante en este día y lo compartan en sus redes sociales para amplificar el mensaje.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA JOSÉ TEDESCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires